

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 13 del 2004

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de HELLO WORLD LENGUAJE CENTER C.A., en cumplimiento a mi designación como comisario, he revisado el Balance General y el Estado de Resultado del Periodo fiscal del 2003, por lo que expreso lo siguiente:

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados documentos y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad, así mismo, si estos libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, mi responsabilidad es observar si la administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas de evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como, una evaluación de su presentación general, por lo que considero que este análisis provee una buena base razonable para expresar lo siguiente:

Los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonadamente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2003 de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En cuanto a la gestión administrativa del representante legal, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados son los mínimos requeridos para establecer un buen control administrativo.

En cuanto a las obligaciones tributarias, se presentan en CERO por cuanto no ha tenido movimiento económico.

Señores accionistas, de esta forma he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de compañías.

Atentamente.


PEDRO B. CHALEN N.
COMISARIO



JUN 13 2004